





LOURDES ALCORTA SUERO

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 29 de setiembre de 2017

Oficio N° 0/8 -2017 - 2018/LAS-CR.

Señor

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas Presente.-

Me dirijo a usted para saludarlo y solicitarle se considere mi voto **A FAVOR** del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 982/2016-PE, con texto sustitutorio, que propone la "Ley que autoriza la investigación, producción, importación, comercialización y uso informado, exclusivamente con fines medicinales, de productos derivados del Cannabis", aprobado por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, el día 18 de setiembre de 2017.

Atentamente,

LOURDES ALCORTA SUERO
Congresista de la República

Jr. Huallaga 358 oficina 301 Lima, Perú Teléfono: 311-7777 anexo 7614